

## **Tranquilizar y proteger. El miedo ante el asedio de los jóvenes violentos y el abismo de las instituciones.**

**Dr. Luis Eduardo Morás**

**Director del Instituto de Sociología Jurídica (Facultad de Derecho-UdelaR)**

[Lemoras@adinet.com.uy](mailto:Lemoras@adinet.com.uy)

### RESUMEN

La actual profundización de los miedos difusos y temores concretos puede ser comprendida como la reiteración histórica de un auge discursivo sobre el incremento de la violencia juvenil en general y la protagonizada por menores infractores en particular, que se produce, sin embargo, en un nuevo contexto. El diseño tradicional de las instituciones *normalizadoras*, así como las de *reforma*, parecen dar muestras de un definitivo agotamiento, insinuándose una creciente erosión en la legitimidad del Estado para hacerse cargo de los problemas. De allí que sea posible señalar que la lógica de vigilar y castigar, presente signos de una mutación hacia un objetivo más modesto de *tranquilizar y proteger* a una sociedad *confundida e inquieta*.

En las sociedades contemporáneas abordar el análisis de los temas vinculados a la seguridad parece dar como resultado más frecuente constatar la desconcertante distancia con el sentido más remoto de la expresión. El término en sus orígenes vinculaba dos palabras (del latín *sine cura*: sin cuidado) que enunciaban un estado caracterizado por la confianza, serenidad y equilibrio, aspectos que hoy parecen estar en las antípodas de las reflexiones que se vinculan al concepto y los sentimientos que interpela su mención entre los ciudadanos.

Si bien nuestra realidad no escapa a una casi universal tendencia, algunos aspectos pueden ser resaltados dentro del común trasfondo de creencias sobre el desmesurado crecimiento del delito, la extensión de la inseguridad y la necesidad que se convierte en evidente para el sentido común, actores sociales y políticos de administrar medidas punitivas más firmes.

El lugar de encuentro más frecuente para condensar los desvelos promovidos por un amplio conjunto de incertidumbres, se ubica en un espacio delimitado por la característica juvenil y vulnerable de los protagonistas de las inquietudes y alarmas, a pesar de que éstos resultan habitualmente antes receptores de rechazos y temores colectivos que portadores de esa violencia aparentemente sin sentido e incontrolable que en los relatos adquiere rasgos mitológicos. La infancia y adolescencia en general, pero en particular aquel sector que se ubica en situación de conflicto con las normas, constituye hoy el campo privilegiado para observar la dimensión de las transformaciones y desafíos que enfrentan las normas e instituciones que moldearon una época y se encuentran fuertemente desafiadas por la inadecuación instrumental, pérdida de sentido y erosión de su legitimidad.

Al igual que en el pasado, el emergente más inmediato en épocas de crisis, se sintetiza en el problema de los “jóvenes violentos” y de los “menores” como los frecuentes habitantes de una zona de riesgo cuya inusitada peligrosidad los convierte en una especie de “centauros”: figuras postmodernas que sintetizan en variable dosis algunos rasgos de su condición humana con los

insondables designios de lo bestial. Imaginario que en el viejo mundo se adapta a los inmigrantes y cuyas presencias parecen desmentir las expectativas y promesas depositadas en la universalización de un proceso civilizatorio que caracterizaría a la modernidad.

En el caso uruguayo además, sociedad que como pocas es asediada por las consecuencias del envejecimiento poblacional, la decrepitud de sus miradas sobre el futuro y la dimensión pedestre de sus utopías, este problema encierra algunas paradojas, o si se prefiere perversidades adicionales, en tanto los jóvenes son sometidos a una especie de doble victimización al reunir los peores indicadores sociales, de servicios y coberturas en combinación con fuertes niveles de prejuicios y sospechas; alimentando el círculo perverso de estigmatización y cumplimiento de la anunciada profecía anticivilizatoria.

Ciertamente que es posible que una lectura atenta de algunos episodios recientes, en su agregación, permita insinuar algunos preocupantes cambios en los comportamientos, pero éstos deberían ser abordados como la previsible consecuencia de la agudización de la exclusión social y la exacerbación de pautas de consumo opulentos, aspectos que han victimizado principalmente a los más jóvenes.

Realizar estas afirmaciones, sin embargo, no permite avanzar más allá de algo que ha sido constatado reiteradas veces por la literatura nacional, pero que no especifica cuáles son efectivamente las transformaciones y qué tipo de crisis ambiental en la actualidad estas percepciones sociales. Es posible que, si son colocadas en una perspectiva histórica, la novedad de las imágenes del desorden, adjudicación de responsabilidades y la consecuente expresión en demandas por profundizar el control institucional de la violencia juvenil y de los adolescentes en conflicto con la ley, puedan ser relativizadas. En efecto, un enfoque diacrónico permite ubicar la confluencia de visiones apocalípticas y soluciones radicales que aunque cambien los términos que la definen se mantienen a lo largo del tiempo. A modo de ejemplo, la situación real actual de las instituciones encargadas de la privación de libertad, más allá que la elocuente expresión de “reformatorio” haya caído en desuso, no parece diferir de la constatación que ya era denunciada en la década del cincuenta del pasado siglo, cuando el funcionamiento efectivo de los mismos los convertía en “deformatorios”. Época, por otra parte, donde las fugas se sucedían y constituían motivo de reflexión parlamentaria y alarma pública. Del mismo modo es reiterada la imposibilidad fáctica de definir si los cambios en los comportamientos delictivos son cuantitativos (más cantidad de hechos) o cualitativos (más cantidad de violencia en los hechos); o ambas cosas simultáneamente. La cuestión acerca del “discernimiento” es también un tema de debate recurrente que parece ser irresoluble si atendemos que ya en el año 1955 se dejaba constancia que los jóvenes “*maduran antes*”. En definitiva, no resulta banal determinar si estamos en presencia de *menores infractores* y prima la condición etárea por sobre el desvío normativo; o si se trata de *delincuentes menores* que aun no completaron el ciclo vital y delictivo al cual están condenados por su origen. Asimismo son apreciables las coincidencias existentes respecto al pasado en la utilización con fines políticos o de intereses corporativos del “problema de los menores” y la incidencia de los medios de comunicación en la construcción de un sujeto social con peculiares características de peligrosidad (Morás 1992).

De esta breve síntesis, puede afirmarse que estamos ante la reiteración histórica de un *auge discursivo* sobre el abismo que imponen las conductas violentas y los comportamientos delictivos juveniles, así como la promesa de un *gran encierro* como panacea de problemas sociales más amplios. Una aproximación a la interpretación de las condiciones actuales para el surgimiento y desarrollo de estas concepciones debe incluir el contorno y dirección que poseen los cambios que se vienen operando en el mundo juvenil, a la luz de al menos tres aspectos: las carencias en los mecanismos de socialización y de las instituciones *normalizadoras*, las señales de un definitivo agotamiento del modelo de *reforma* caracterizado por las cíclicas crisis, y la extensión del miedo

como un sentimiento determinante para la construcción de la realidad con el tipo de relaciones y reacciones que promueve.

En el primer aspecto pueden mencionarse las notorias debilidades en la capacidad instituyente dada la progresiva desarticulación operativa, el vaciamiento conceptual y deterioro de legitimidad de instituciones fundamentales que estructuraron el mundo de la infancia y adolescencia durante la modernidad. Esta “desilusión” si bien es general y afecta al conjunto de la sociedad, se hace más notoria en contextos de fuerte exclusión donde prima una “lógica del fragmento” que agudiza la ausencia de soportes relacionales alimentando el aislamiento, el rechazo y la represividad.

Por otra parte, la crisis del funcionamiento de las instituciones de “reforma de menores” hoy debería su deterioro y cuestionamientos a razones diferentes respecto al pasado. La propia denominación del organismo encargado de la atención de los adolescentes infractores confiesa cuál es el límite de su función administrativa: es un sistema que *ejecuta medidas* determinadas a los jóvenes infractores por parte de la justicia (SEMEJI). Esta definición dista de la ambición que perseguía, al menos en su nombre, la antigua estructura orientada a la atención de una similar población (División Rehabilitación) y al hacerlo parece reconocer tanto los actuales límites de su intervención como abandonar la antigua idea de que era posible “rehabilitarlos”.

Como tercer elemento puede destacarse el miedo, sentimiento que si bien siempre ha estado presente, a la fecha se agudiza, en parte alimentado por el desánimo y la desconfianza generados por las imposibilidades institucionales señaladas, pero a su vez convirtiéndose en uno de los principales obstáculos para superarlas. El “sentimiento de inseguridad” parece haberse autonomizado y convertido en un problema en sí mismo, e independientemente de los factores que efectivamente puedan victimizar y de los mecanismos de protección que se puedan instrumentar, impone una dinámica que con sus exigencias profundiza el vacío de sentido de las instituciones *normales* y de *reforma*.

### **La desilusión con las instituciones normalizadoras.**

Un análisis de las instituciones<sup>1</sup> que moldearon la modernidad que refiera exclusivamente las consabidas deficiencias en los textos legales, marcos normativos que las regulan o las carencias estructurales existentes para su correcto funcionamiento, significa focalizar apenas una parte del problema. Sin negar la importancia de estos aspectos, aquí me interesa destacar que la gradual profundización del proceso de fragmentación social ha dado lugar a nuevas formas de sociabilidad y suponen ambas tendencias un serio desafío en la capacidad fáctica pero fundamentalmente simbólica de instituciones sociales básicas desde donde sustentar marcos cognitivos, relacionales y normativos comunes, construyendo criterios aceptables y universales sobre el orden social. En una época paradójica donde la comunicación de masas propone valores y pautas de consumo universales y homogeneizantes, ve multiplicarse con igual vértigo el aislamiento social de los márgenes informales, ocasionalmente desviantes y siempre desafiantes que desnudan los límites de la utopía. Un presente donde las promesas del pasado acerca de una apertura a la movilidad social ascendente sin otros límites que las virtudes y méritos de los individuos, evoluciona hacia su tipo polar opuesto: la consolidación de un régimen de castas del cual parece difícil escapar en tanto las

---

<sup>1</sup> Si bien aquí se hace referencia en términos genéricos a “instituciones” y las más inmediatas son familia, educación y trabajo, no son las únicas que inciden y a su vez son afectadas por las transformaciones. El derecho y la administración de justicia constituyen un ejemplo elocuente de la tensa convivencia entre demandas y expectativas crecientes con los límites y fracasos de sus prácticas. La proclamación de nuevos derechos convive con el declive de la capacidad “regulativa del derecho”; haciéndose evidente “la incapacidad del Derecho para crear un régimen de convivencia (...) por su inadecuación para proporcionar o para devolver a las colectividades el sentido de permanecer unidas”. (García Inda 2001)

instituciones socializadoras (familia, comunidad, centros educativos, etc.) antes que igualar oportunidades e impulsar la integración tienden a consolidar las desigualdades de origen.

La profundización de la fragmentación puede ser entendida como la ampliación de segmentos autorreferenciados que pierden su perspectiva del conjunto, y que actúan como “una frontera de referencia, pero no se constituye en un todo integrado y coordinado” (Tiramonti 2004). Esta lógica de reproducción de los espacios cerrados no integrados entre sí, controvierte un conjunto de postulados característicos de la modernidad y hace más notoria la crisis de los dispositivos y prácticas que caracterizaron las instituciones tradicionales.

En el caso de los jóvenes se torna más alienante la contemporánea mezcla de fragmentación con globalización que estimula una exótica combinación de mensajes, instrumentos y consumos de pretendida proyección universal de una *era que no conoce fronteras*, con una traducción en comportamientos y sentimientos de pertenencia que sólo encuentran un espacio en las lógicas tribales que se reproducen en los intersticios y márgenes de la sociedad globalizada. Si las tesis de Bauman son apropiadas para referirlas al contexto latinoamericano podríamos ubicar con mayor pertinencia el rostro infantil y juvenil que poseen esos *excedentarios* y *superfluos* seres humanos, como las habituales *víctimas colaterales* y *residuales* de la peculiar combinación de orden, desarrollo económico y globalización predominantes (Bauman 2005).

En otros términos, esta extensión de una geografía caracterizada por el aislamiento y ajenidad señala una dificultad fáctica para el desarrollo en los mecanismos de socialización que permitan “internalizar” al “otro generalizado” y adoptar los roles adecuados a una diversidad de “submundos” (Berger y Luckmann 1972), por fuera de los estrechos márgenes que acotan unas “fronteras internas” donde se desarrollan las trayectorias de vida de una creciente cantidad de jóvenes.

En este contexto se ubica la profundidad del progresivo debilitamiento de las instituciones en su capacidad de orientar y regular los comportamientos alimentando procesos de individualización despojados de marcos apropiados y comunes para construir una subjetividad compartida. Como afirma Lewkowicz podemos admitir que “el ciudadano es el tipo de sujeto constituido en torno de la ley” (Lewkowicz 2006, 6) y esta producción se sustenta en dos instituciones básicas: el núcleo familiar y el centro educativo. Ambas instancias, consideradas durante la modernidad imprescindibles para la adscripción de los miembros de una sociedad en un colectivo interdependiente definido por valores y normas comunes, son objeto de cambios y cuestionamientos en su capacidad de brindar significados, un ordenamiento consensuado y aplicar criterios efectivos de control social a sus miembros. En lo que refiere a la educación, múltiples diagnósticos vienen señalando su debilitamiento como agente estructurador común a toda la sociedad; y según este autor el sufrimiento de sus ocupantes se debe hoy a nuevas razones donde “ya no se trata de alienación y represión, sino de destitución y fragmentación; ya no se trata del autoritarismo de las autoridades escolares, sino del clima de anomia que impide la producción de algún tipo de ordenamiento” (13) De allí que se postule la existencia de un proceso de “destitución” que cuestiona la consistencia de instituciones fragmentadas, las cuales terminan convirtiéndose en “galpones”. Sin una real capacidad de construir el ideal de “ciudadano” de la modernidad, su función se reduce a ofrecer una prestación acotada a las expectativas de sus ocupantes: “las instituciones no normalizan, no forjan subjetividad sino que brindan un servicio. La subjetividad se forja en otro lado o no se forja; en todo caso, la institución no tiene carácter instituyente sino que es un lugar donde se reparte capacitación, comida o becas” (18).

En una línea similar se posicionan Duschatzky y Corea quienes relacionan este declive del rol de los espacios educativos y la familia con la reproducción de una violencia que se ha incorporado como un mecanismo de relacionamiento, el cual se consolida debido a las “condiciones de impotencia instituyente de la escuela y la familia, es decir en una época en que parecen haber perdido potencia enunciativa los discursos de autoridad y el saber de padres y maestros, que tuvieron la capacidad de interpelar, formar y educar en tiempos modernos”. (Duschatzky y Corea 2005, 23)

La erosión de la capacidad de las instituciones para reducir la vulnerabilidad y la incertidumbre respecto al futuro, afecta a toda la sociedad, pero en particular a los jóvenes, para quienes se hace más difícil proyectarse en un futuro que tiene el signo de lo imprevisible, de lazos familiares débiles, de redes de relaciones y vínculos inestables, de contenidos y programas educativos inoperantes como medio para alcanzar metas valoradas socialmente a lo cual se suman las dificultades para obtener un lugar y consideración en el mercado laboral. En definitiva, el progresivo declive de las instituciones genera consecuencias en diferentes planos y tiene causas más complejas, profundas, adultas y antecedentes que los difundidos episodios de caos, desorden y violencia que ocasionalmente desarrollan sus no siempre resignados y jóvenes usuarios.

### **La desilusión con las instituciones de reforma.**

El optimismo y crédito abierto a la institucionalidad democrática a partir de mediados de los ochenta, se transforma rápidamente hacia fines de esa misma década, en un cambio de ánimo respecto a la realidad y los resultados de los marcos normativos, la administración de justicia y el control institucional de los adolescentes en conflicto con la ley. El conjunto de críticas con su frecuente traducción en iniciativas legislativas, en su mayoría orientadas a reducir la edad de imputabilidad penal, comienzan a sucederse y hacen evidentes los signos de inadecuación de un modelo que basaba su legitimidad en una serie de presupuestos que entran en una definitiva crisis. Muy sintéticamente puede afirmarse que los dispositivos de disciplinamiento pero también de inclusión iniciados con la reforma educativa vareliana y luego complementados en 1934 con la creación del Código del Niño y la institucionalidad adyacente para el ejercicio del control social de los adolescentes que el sistema vareliano no contenía, estuvo asociado a un proceso general de modernización en distintos planos. Si bien este modelo especial de custodia, cuyas aristas paternalistas y tutelares basadas en la idea de peligrosidad de una población que fugaba de las instituciones “normales” han sido abundantemente señaladas por la literatura crítica, también puede señalarse que la matriz ideológica del disciplinamiento de la sociedad en general y de la atención a la infancia en riesgo en particular, podía mostrar cierta funcionalidad y exhibir un elevado nivel de legitimidad. Contaba para ello con el apoyo de un conjunto de indicadores empíricos como de las ideas sociales predominantes y se sustentaba en los argumentos del “conocimiento científico disponible”. Estos tres aspectos hoy encuentran una seria dificultad para mantener su solidez argumental y obtener amplios consensos.

En efecto, la época de las reformas exhibía una estructura económica con un relativo dinamismo y al demandar una mayor calificación de la fuerza de trabajo hacía realidad para un importante sector de la población que la asociación entre educación formal y movilidad social ascendente era una meta alcanzable. Y para los que eran arrojados fuera del sistema, era admisible la posibilidad de rehabilitarlos compulsivamente. Si bien los resultados de esa asociación entre educación y promesas de inserción y movilidad social, nunca alcanzó una forma universal, en el plano discursivo reproducía un modelo de sociedad que pretendía ser inclusivo y alimentaba imágenes sociales que favorecían esa pretensión.

En la misma línea, como producto de las teorías higienistas y las imposiciones obligatorias los indicadores en el campo de la salud comenzaron a mostrar efectos positivos, entre otras áreas donde incorporarse voluntaria o compulsivamente al disciplinamiento revelaba algunos beneficios. En definitiva, las estadísticas que en el campo de la educación y la salud expresaban algunos de los éxitos de lo que los contemporáneos llamaban “civilización”, significaban indicadores que impulsaban nuevas reformas, alimentadas por una opinión pública receptiva al cambio, pero también por un creciente cuerpo de profesionales (maestras, educadores especializados, higienistas, asistentes sociales, planificadores, etc.) que se sumaban convencidos al campo de las reformas, o al

menos eran seducidos por las oportunidades laborales que se abrían para el conocimiento científico de la realidad social y las terapias encargadas de transformarla.

En la actualidad, estos principios parecen no funcionar. Ni las estadísticas, con el poder que los números suelen poseer en determinados ámbitos, pueden ser concluyentes sobre los éxitos de las políticas económicas y sociales implementadas en términos de creciente inclusión, ni la propia realidad de los sectores más vulnerables que ven progresivamente debilitada su funcionalidad económica ya sea en su condición de productores o consumidores dentro de la actual lógica de desarrollo capitalista ofrece argumentos contundentes frente a la creciente “inutilidad para el mundo” que afecta a amplios sectores de la población.

Asimismo, tampoco la opinión pública parece ser receptiva, “solidaria” dirían los reformadores del siglo XIX, con el destino –y los costos- de incluir sectores sociales que parecen reproducirse a una velocidad mayor que la capacidad contributiva de los sectores relativamente integrados. Y si bien las nuevas aristas de la cuestión social actual y sus complejidades, han abierto un campo de intervención que no cesa de ampliarse para profesionales, educadores, técnicos y terapeutas sociales, las crecientes oportunidades parecen ser la incómoda contracara del debilitamiento de las herramientas conceptuales y metodológicas que son permanentemente cuestionadas o inoperantes para abordar una complejidad que se escapa de los textos y manuales de intervención. El conocimiento y los profesionales se ubican antes como parte de los propios problemas, que como árbitros convencidos de las soluciones posibles. A modo de ejemplo, en la actualidad un bienvenido espíritu crítico en las ciencias humanas, hace “imposible de ser pensadas” posturas como la sostenida por el doctor Francisco Soca, quien respecto a las eventuales consecuencias no deseadas de la vacunación antivariólica, hace el reconocimiento de que “nada de firme sabemos sobre estas cuestiones”, consideración que no le impide sostener su convicción acerca de que “si por temor de equivocarnos, renunciamos a la acción, nos condenamos a una perpetua inmovilidad, ¿qué sería de la sociedad, qué del progreso? (Morás 2002, 138)

Para muchos, entre los cuales se cuenta el médico legislador, el espíritu de la época señalaba la existencia de un interés colectivo superior y la necesidad de la sociedad en conservarse y que “delante de esta consideración deben callar todos los derechos individuales” (134).

Estas breves reflexiones podrían servir como argumento para señalar que la era del disciplinamiento estuvo regida por una combinación de factores, donde la funcionalidad económica de las transformaciones estuvo asociada a medidas restrictivas que afectaban derechos individuales y eran realizadas en un marco cultural donde el discurso positivista de confianza en la ciencia permeaba una opinión pública que mayoritariamente acompañaba las reformas y percibía sus beneficios o al menos creía en las posibilidades futuras de alcanzarlos.<sup>2</sup> Estos aspectos, por el contrario, parecerían estar hoy ausentes o fuertemente debilitados.

Por otra parte el reconocimiento legal y la consolidación jurídica de un conjunto de nuevos derechos, entre otros motivos, hacen hoy inviable posturas como la enunciada por el médico-legislador que expresaban las virtudes de un Estado que debía ser fuertemente interventor anteponiéndose a consideraciones y derechos individuales.

## **El miedo como articulador de la sociabilidad.**

---

<sup>2</sup> Ciertamente que hay que ser cautos con la distancia entre los efectivos logros y las percepciones de la época.

Existieron demandas e iniciativas para erradicar viviendas insalubres y construir conjuntos habitacionales integradores, aunque también se consolidan barrios como el Prado, espacio residencial donde para muchos contemporáneos se respiraba el “aire puro” a prudente distancia de los contactos sospechosos de extraños potencialmente peligrosos y extranjeros afectados por exóticas enfermedades.

Nuestro país no resulta ajeno a una tendencia registrada en el mundo occidental en las últimas dos décadas: desde la restauración democrática se produce un movimiento caracterizado por el moderado crecimiento de los delitos, un incremento importante del número de personas privadas de libertad y una extensión del temor que supera a los anteriores. Los datos de opinión al año 2009 lo confirman al señalar que, por primera vez en las mediciones que se realizan, la delincuencia se ubica como el “principal problema” de los ciudadanos, superando a la desocupación. Esta percepción es compartida por amplios sectores sociales, que más allá de pequeños matices, responden a todo el espectro ideológico, grupos étnicos y niveles educativos.

Los miedos difusos y temores concretos se encuentran entre los principales impulsores de cambios en diversos planos, pudiéndose ubicar al menos tres dimensiones relevantes que son afectadas por los mismos: las interacciones cercanas y cotidianas que se desarrollan a nivel de la *sociabilidad*, su impacto en un plano más general de la *solidaridad* de características abstractas, anónimas y universales y las consecuencias que devienen en exigencias por *punitividad* como eje articulador para el diseño de las políticas públicas.

En el primer aspecto, la extensión de nuevas narrativas, actores y situaciones que promueven la inseguridad elaboran una cultura del miedo como figura omnipresente y barrera invisible que se convierte en una construcción social significativa para abordar la “configuración y procesos de sociabilidades, y de formación de los instrumentos del orden y del desorden que diseñan dialécticamente la acción de los sujetos y grupos en relación” (Koury 2005, 2)

La extensión, profundización y permanencia de situaciones de exclusión delinea percepciones donde predominan visiones de asedio permanente de los “otros”, que se hacen más profundas entre sectores débilmente integrados que conviven en cercanía geográfica con los más vulnerables. El tipo de respuesta más inmediata y frecuente frente al miedo genera una dinámica que implica “evitar el contacto a través de barreras mentales, culturales y materiales que se traducen en una disminución de los contactos sociales o en una ideología intolerante y vigilante”. (Villa, Sanchez, Jaramillo 2003, 16)

En este sentido “el miedo no es visto apenas como amenaza, sino también como posibilidad de una nueva articulación reactiva” (Koury 2005, 2) elaborando diálogos sociales caracterizados por el rumor, la sospecha, la cotidianeidad de la tragedia que acecha y generalmente tiene el rostro juvenil. Como señala Rico: “el miedo, la inseguridad y la violencia pasaron a ser factores importantes de cohesión social”, e incluso “los prejuicios sociales (la desconfianza y la sospecha) cementan buena parte de los comportamientos a partir de los cuales la gente organiza su vida cotidiana, sus respuestas inmediatas, sus diálogos informales” (Rico 2008, 91). Asimismo, como el citado autor señala, los habituales relatos despojan al miedo de su historicidad; los miedos del presente son los más agudos y su lectura elude la existencia de otros temores en el pasado reciente cuando tenía otros protagonistas y razones. A su vez, en una sociedad envejecida, los miedos actuales celebran el pasado más remoto cuando “se podía vivir con seguridad”. Las amenazas y los miedos, en tanto traducen una de las lecturas posibles del mundo debe incluir una mirada histórica, operación que adquiere sentido en nuestro país cuando se lo vincula con las imágenes del orden perdido de una sociedad que se articuló desde las figuraciones de país hiperintegrado, sociedad amortiguadora y un estado que podía ser pensado como “escudo de los débiles”. Íconos fundadores de una época suavemente ondulada, pretendidamente sin conflictos ni violencias, que en la actualidad por múltiples razones se encuentra fuertemente cuestionada. De allí que pueda afirmarse que las actuales imágenes del desorden, asumidas como exclusivo producto de la gestualidad amenazante de los jóvenes excluidos, son interpretadas y amplificadas desde el espejo deformado de un mítico pasado.

La construcción de nuevos vínculos sociales elaborados a partir del sentimiento de temor, al construir una imagen amenazante del “otro” y asumir la irreversibilidad de los procesos de exclusión, nos ubica en un segundo conjunto de efectos y hacen pertinente la expresión de Beck acerca de que “la solidaridad surge por miedo” (Beck 1998, 56).

En este sentido es posible argumentar que una nueva forma de solidaridad se está gestando, y no parece encontrar sus raíces en la interdependencia creciente entre miembros heterogéneos, sino que al nacer de la profundización de la desconfianza interpersonal, el rechazo al diferente y reducir la funcionalidad del ahora prescindible aporte de los “otros” al colectivo, parece insinuar como resultado un proceso inverso a lo esperado por las formulaciones clásicas de Durkheim: desarrollo a nivel de las sociedades nacionales de una solidaridad cercana al tipo ideal “mecánica” y ampliación de formas represivas del derecho vía inflación de códigos penales, que paradójicamente es contemporánea a la profundización de las interdependencias globales. El delito organizado puede dar un ejemplo de estas tensiones: producto de la interdependencia funcional y la división del trabajo (delictivo) que no conoce fronteras, tiene como consecuencia inmediata promover demandas locales por mayor represividad, esfuerzo tan efectivo como mensaje hacia el último y más débil eslabón de productivas cadenas delictivas, como infructuoso para administrar en el ámbito internacional la forma de “restituir” daños provocados o negociar beneficios generados.

Por último, la inflación de la población carcelaria y la dimensión del despliegue de mecanismos defensivos privados no pueden ser totalmente explicadas por el crecimiento de los delitos. Desde 1985 se ha duplicado la cantidad de presos cada diez años al tiempo que la privatización de la seguridad se ha convertido en uno de los sectores más dinámicos de la economía. A pesar de este desarrollo de las rejas, tanto públicas como privadas y la aprobación de leyes más severas, no se logró el objetivo de gobernar los miedos, lo cual impulsa una lógica que lleva a la erosión de la legitimidad del Estado para hacerse cargo del problema, dando razón a la idea que los miedos se transforman en una poderosa fuerza política.

En síntesis, el deterioro de la funcionalidad y la pérdida de confianza en la capacidad de las instituciones para disciplinar y modificar el estado de “desorden”, alimenta la desconfianza interpersonal, reafirma mecanismos de exclusión y a su vez impulsa el crecimiento de la reclusión como solución a las ansiedades y temores a pesar del descrédito en que se encuentran los programas de rehabilitación. La tentación y el riesgo para el poder político es hacerse eco de las insaciables demandas de punitividad y que su acumulación determine “cambiar pequeños miedos y desconfianzas por el gran terror” construyendo “Leviatanes autoritarios y violentos, sin rastros de benevolencia o sabiduría” (Uribe 2002, 45).

### **De vigilar y castigar a tranquilizar y proteger.**

La vulnerabilidad y la incertidumbre son dos características humanas a partir de las cuales se moldea el “temor oficial” y como señala Bauman actualmente los estados no pueden hacer nada para “aplacar la incertidumbre” (Bauman 2005). A esta consideración podemos agregar la desconcertante constatación que sociedades donde se producen “ciclos virtuosos” de crecimiento económico, descenso del desempleo y extensión de coberturas sociales, tampoco logran reducir la vulnerabilidad. Al menos entre los más jóvenes o a nivel de las percepciones sociales que asediadas por el temor se inclinan por elaborar “una narrativa cívica nueva y menos inclusiva” (Garland 2005). Esta realidad señala tanto los desafíos como los límites de las estrategias de control social futuras: deben considerar el “retorno” de las víctimas cuyas tragedias ocupan los primeros planos de los medios de comunicación y la continua ampliación del campo de la seguridad con nuevos temas que elaboran una “agenda imposible”, al tiempo que se diluye la capacidad instituyente frente a la dimensión de los problemas y gana espacio en la opinión pública la idea que “nada funciona”. En esta dirección se debe destacar que el mensaje de los medios parece componer un cuadro destinado a “confundir y alarmar”, donde resulta difícil encontrar racionalidades en los protagonistas de las “violencias” y el espacio del discurso se reduce casi totalmente a exhibir la furia de las ocasionales víctimas y de los intereses corporativos afectados. Al frecuentar una interpretación de los conflictos existentes desde una perspectiva de “frontera interior” -situada “en



todas partes y ninguna” (Balibar 2005)- alimentan una imagen de constante asedio de menores que deambulan en procura de nuevas víctimas, jóvenes desarraigados que “miran” durante horas el liceo desde el exterior, “aguantes” de hinchadas desencajadas a punto de desarrollar violencias desmesuradas e imprevisibles en los espectáculos deportivos y “zonas rojas” impenetrables que se extienden promoviendo el desorden urbano. Si algo en común tienen estas imágenes, es la condición juvenil de los actores y la constante reproducción de mensajes que destacan las irreparables roturas urbanas que dividen la ciudad y separan colectivos.

En un contexto histórico donde el poder configurador que tienen los medios masivos se ha profundizado, las periódicas “misas de dolor” traducen una mirada parcial, confusa e inquietante de la realidad a un público ávido por consumir una variable combinación de tragedia y comedia cotidianas.

Por otra parte, la continua ampliación del campo desviante determina que la construcción de la noción de seguridad -ahora “imposible de ser pensada” como sinónimo de confianza sino como su contrario- no pueda ser entendida sin adjetivos y los ha ido mutado según ciclos en los cuales se destaca su característica de ser: pública, nacional, ciudadana o humana. Los instrumentos han ido variando y pasaron de la delación y el exterminio al “enemigo interno” a un conjunto de acciones difusas que se desarrollan en múltiples planos y requieren la colaboración de diferentes organismos y actores.

En última instancia, la inclusión de los múltiples componentes de lo que puede considerarse vinculado al campo de la seguridad, en un mundo complejo signado por la incertidumbre, significa la elaboración de una agenda imposible de atender y esta realidad es posible que esté impulsando una todavía indefinida mutación del modelo disciplinario cuya anatomía describiera Foucault en sus clásicos trabajos.

En los últimos años la orientación de los dispositivos y estrategias destinados al “disciplinamiento” y al objetivo de “vigilar y castigar” a sectores específicos de la población caracterizados por su “peligrosidad”, sin abandonar todavía sus características tradicionales, parecen incorporar como objetivo prioritario el de “tranquilizar y proteger”<sup>3</sup> a amplios sectores sociales caracterizados por el sentimiento de inseguridad y la medieval extensión del “miedo siempre y en toda parte” (Bauman 2007).

De resultar plausibles las afirmaciones realizadas en los apartados anteriores respecto a que estamos ante un fuerte declive de las instituciones *normalizadoras* tradicionales y que se abandona el propósito de *reformular* a quienes no encuentran un lugar en ellas; y de aceptarse que el contorno y dimensión de los fracasos no resultan desconocidos para el promedio de los ciudadanos insertos en una modernidad “reflexiva”, así como que las “disciplinas humanas” ven deteriorada su capacidad “examinatoria”, puede inferirse que algunos de los elementos del complejo disciplinario y correccional de la modernidad evolucionan hacia un nuevo horizonte.

En este sentido es posible que las nuevas estrategias reduzcan la ambición de sus aspiraciones y nacen antes de la impotencia que del desarrollo pleno de sus capacidades panópticas. El conjunto de incivildades se hace tan vasto como inasible, y las urgencias del miedo demandan soluciones inmediatas; vastos sectores acuciados por el sentimiento de venganza y la convicción de que “nada funciona” exige medidas crueles y visibles, transformándose en uno de los principales factores al momento de diseñar la agenda política. Los síntomas de impotencia de las instituciones para aplicar el modelo de “vigilar y castigar”, en tanto “mecanismos” e “instrumentos” para tal fin dejan de funcionar<sup>4</sup>, llevan a privilegiar la atención a las consecuencias del estado de incertidumbre,

---

<sup>3</sup> Tomo el término de la obra “Rassurer et protéger” de Jean Delumeau y la utilizo como espejo del clásico de Michel Foucault. Evidentemente que no se hace juicio de valor sobre la efectividad que puedan lograr las políticas implementadas, que bien pueden obtener el efecto contrario a lo que enuncian ambos términos.

<sup>4</sup> Varios ejemplos concretos de esta dinámica pueden ser señalados. Las cámaras de seguridad en los espacios públicos adquieren un rol totémico y parecen ser portadoras de significados dirigidos a “nosotros”; dado que su baja resolución

confusión y alarma de una opinión pública que comienza a cuestionar la capacidad del Estado en hacerse cargo del problema y se inclina por la búsqueda privada de mecanismos de protección. No parecía ser ésta la evolución esperada de las disciplinas y los castigos ni el rol de las ciencias humanas; y si bien siempre el campo de la delincuencia funcionó como un “observatorio político” y su control una señal para toda la sociedad, hoy parece ser que la prioridad de los mensajes no está dirigida a los potenciales desviados y violentos, sino fundamentalmente a quienes tienen miedo. Quizás sea posible hipotetizar que la tendencia hacia el futuro de las políticas educativas y sociales tiendan a perder terreno frente al encarcelamiento masivo; debilitándose el contenido pretendidamente *normalizador* de las primeras hacia los sectores populares y convirtiéndose la segunda -igualmente desacreditada en tanto ámbito de resocialización- en el vehículo de un mensaje finalista de “tranquilizar y proteger” a una sociedad “confundida e inquieta” ante lo que se percibe como el descontrol de los delitos y la violencia social protagonizada por aquella parte de los jóvenes, que como siempre están “perdidos”, pero que ahora, además, resultan simbólica y fácticamente “irrecuperables”.

---

de imagen no permite identificar a los “otros” sospechosos, por lo cual no funcionan para los objetivos que creemos tienen, aunque tranquilice conocer su simbólica existencia. La exigencia del certificado liceal para acceder al cobro de la asignación familiar es un rito que antes que *clasificar, examinar o controlar* a una población en situación de riesgo, genera múltiples problemas y contradicciones al interior de los propios centros educativos. El inusitado despliegue policial en los partidos clásicos de mayo de 2010, podría ser otra señal destinada a fortalecer entre la población el nuevo rol de las políticas de seguridad basadas en la idea de *tranquilizar y proteger*, más allá que para hacerlo haya tenido antes que existir una campaña mediática que efectivamente logró *confundir e inquietar*.

## Bibliografía

- Bauman, Zigmunt: *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona. Paidós. 2007
- Bauman, Zigmunt: *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires. Paidós. 2005.
- Balibar, Etienne: *Violencia, identidades y civilidad*. Buenos Aires. Gedisa. 2005.
- Bayce, Rafael: *Cinco tareas de Hércules*. Montevideo. Trilce. 2005.
- Beck, Ulrich: *La sociedad del riesgo*. Barcelona. Paidós. 1998
- Berger, P. y Luckmann, T.: *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu. 1972.
- Delumeau, Jean y otros: *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Medellín. Corporación Región. 2002.
- Duschatzky, S.; Corea, C.: *Chicos en Banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires. Paidós. 2005.
- Foucault, Michel: *Vigilar y castigar*. Buenos Aires. Siglo XXI. 1989.
- Foucault, Michel: *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona. Gedisa. 1991.
- García Inda, Andrés (2001) “Cinco apuntes sobre derecho y posmodernidad” en *Revista Doxa* No. 24, 2001.
- Garland, David: *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona. Gedisa. 2005.
- Kessler, Gabriel: *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires. Siglo XXI. 2009
- Kuory, Mauro: “Tenso convívio. Sociabilidade, medos, hierarquização e segregação em um bairro popular” en *Revista de Antropología Experimental*, Universidad de Jaén, 2005.
- Lewkowicz, Ignacio: “Escuela y Ciudadanía. Una relación en cuestión”. Disponible en <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/clase%204%20-%20Lewcowicz.pdf>. 2006
- Morás, Luis E.: *De la tierra purpúrea al laboratorio social*. Montevideo. Ediciones Banda Oriental. 2002.
- Morás, Luis E.: *Los hijos del Estado*. Montevideo. Facultad de Ciencias Sociales-SERPJA. 1992.
- Paternain, R; Sanseviero, R. (comp.): *Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay. ¿Qué tienen para decir las Ciencias Sociales?*. Montevideo. FESUR. 2008.
- Pratt, John: *Castigo y civilización. Una lectura crítica sobre las prisiones y los regímenes carcelarios*. Barcelona. Gedisa. 2006.
- Rico, Álvaro: “Violencia simbólica y proceso sociopolítico” en Paternain, R; Sanseviero, R. (comp.): *Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay. ¿Qué tienen para decir las Ciencias Sociales?*. Montevideo. FESUR. 2008.
- Tiramonti, Guillermina (comp.): *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires. Manantial. 2004.
- Uribe, María T.: “Las incidencias del miedo en la política. Una mirada desde Hobbes” en Delumeau, Jean y otros: *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Medellín. Corporación Región. 2002.
- Villa, M.; Sanchez, L.; Jaramillo, A.: *Rostros del miedo. Una investigación sobre los miedos sociales urbanos*. Medellín. Corporación Región. 2003.
- Viñar, Marcelo: *Mundo adolescente y vértigo civilizatorio*. Montevideo. Trilce. 2009.
- Viscardi, Nilia: “Integración perversa. Los caminos de la desafiliación en jóvenes marginados” en *Revista de Ciencias Sociales*, Año XXI, No. 24, octubre de 2008.